PROYECTO DE AUTONOMÍA DEL CEIP "SANSUEÑA"

CURSO 2021/2022

PROYECTO DE AUTONOMÍA CEIP "SANSUEÑA"

1) *Introducción*

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica su título V a la participación, autonomía y gobierno de los centros, estableciendo los principios y disposiciones generales que han de regir cada uno de estos ámbitos. Dentro de su artículo 120.2 determina que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento, donde podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos establecidos por las Administraciones Educativas.

A su vez, el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, dentro de su artículo 3.2 indica que las Administraciones Educativas fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía.

En este sentido, el Decreto 23/2014 de 12 de junio, por el que le se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, dispone en el artículo 10 apartado 4, que los centros docentes, podrán desarrollar además, proyectos de autonomía bajo la modalidad de propuestas pedagógicas, experimentaciones curriculares, planes de trabajo u otras formas de organización adaptadas a las características del alumnado y su contexto. También en su apartado 5, indica que los proyectos de autonomía se desarrollarán dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a las Administraciones Educativas.

A nivel autonómico, la ORDEN EDU/1075/2016 de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparte educación primaria, segundaria y bachillerato, establece la finalidad, características y procedimientos para la elaboración y desarrollo de Proyectos de Autonomía en los centros docentes de Castilla y León.

En virtud de todo ello, el CEIP “Sansueña” presenta su **proyecto de autonomía para el curso 2021/2022** con varios aspectos a destacar:

- **Continuar con la impartición de una segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º de primaria** con el fin de dotar al alumnado de mayores posibilidades comunicativas y de desarrollo lingüístico, mejorando con ello a su vez, sus competencias y sus aprendizajes.

Como se determina a su vez en la legislación relativa a la elaboración de los proyectos de autonomía de los centros, dentro de los mismos, se ha de establecer la evaluación del proyecto y los mecanismos que se utilizarán para ello. A raíz de los resultados obtenidos, se valorará la posibilidad de continuar con dicho proyecto en cursos sucesivos a través de la petición de prórrogas anuales, supeditadas a su vez a las evaluaciones indicadas de igual manera.

Por último también es necesario indicar que **en la actualidad, el CEIP “Sansueña” se encuentra involucrado en diferentes proyectos, experiencias metodológicas, proyectos de innovación educativa, etc.**, que pueden abrir nuevas vías de trabajo dentro del Proyecto de Autonomía de nuestro centro en próximos cursos académicos. Por ello, a la hora de evaluar el presente proyecto, **hemos dejado abierto un apartado específico para la incorporación de posibles líneas de trabajo futuras y complementarias, que podrían acompañar a lo que a continuación, veremos en este proyecto**.

2) *Análisis del contexto escolar y valoración del funcionamiento del centro*

El CEIP “Sansueña” es un centro cuya trayectoria se remonta al 16 de marzo de 1973 fecha en que se inauguró.

El Centro cuenta en este momento con muchos de los servicios y programas de los que puede contar un centro público: Servicio de comedor escolar, transporte escolar, actividades extraescolares, Programa MARE, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, Proyecto de Educación Afectivo Sexual, y Programa Discover.

El Centro actualmente está compuesto por 10 unidades: 2 de Educación Infantil, 6 de Primaria y 2 de Educación Secundaria. Convivimos 88 alumnos/as, 17 profesores, una cocinera, una ayudante de cocina, 3 cuidadoras que atienden el servicio de comedor, el orientador del centro que viene una vez por semana y una asistente social que viene cada 15 días.

Nos definimos claramente como un grupo multiprofesional que exige un esfuerzo organizativo muy importante.

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria (CEIP) “Sansueña” de Santibáñez de Vidriales, está situado en el Valle del mismo nombre, al norte de la provincia de Zamora, próximo a Benavente. Es uno de los denominados “Valles de Benavente”. Lo recorre de oeste a este el arroyo Almucera, afluente del río Tera, que a su vez es afluente del río Duero.

Está limitado al norte por la sierra de Carpurias, que lo separa del valle del Eria y al sur por una extensa penillanura que limita con el valle del Tera. El clima es continental extremado.

El colegio tiene un carácter comarcal al que asisten niños/as de 13 ayuntamientos y 24 núcleos de población: **Alcubilla, Fuente Encalada, Villageriz, Ayoó, Carracedo, Congosta, Brime de Urz, Brime de Sog, Cubo de Benavente, Granucillo, Grijalba, Cunquilla de Vidriales, Quintanilla de Urz, Uña de Quintana, San Pedro de la Viña, Rosinos, Molezuelas de la Carballeda, Villaobispo, Bercianos, Moratones, Tardemézar, Villalverde, Pozuelo y Santibáñez de Vidriales**.

Está situado en la carretera de Benavente, a las afueras de Santibáñez de Vidriales, principal núcleo de población del valle y centro geográfico del mismo.

Las únicas vías de comunicación son por carretera. Básicamente cuatro cruzan el Valle, una siguiendo el curso de arroyo Almucera, que nos comunica con Benavente, dos con dirección norte sur que unen el valle del Tera con el Eria y la Provincia de León y una tercera con Uña de Quintana en el valle del Regato

Por ser carreteras de uso local-comarcal, no inciden negativamente en el entorno ambiental. Su uso se circunscribe a la población del Valle.

La comunicación de transporte público, está garantizada con líneas de autobuses que nos unen con Zamora y Benavente

El municipio más poblado es Santibáñez de Vidriales (San Pedro de la Viña, Rosinos, Villaobispo, Bercianos, Moratones, Tardemézar, Pozuelo) y el más despoblado el pueblo de Villageriz.

Es una zona con un fuerte grado de emigración de los años setenta, con una población muy envejecida y un importante descenso de población. El nivel sociocultural de los padres es medio.

En los últimos años se está incrementando el número de familias inmigrantes (un 10% del total de la población), que fundamentalmente residen y trabajan en Santibáñez de Vidriales. Las nacionalidades de origen son búlgaros, rumanos y marroquíes.

En Santibáñez de Vidriales se concentran la mayoría de los servicios públicos y centros comerciales del Valle y así esta población dispone de Centro Salud, Biblioteca Municipal, Servicio de Unidad de Desarrollo Agrario y Veterinario, Residencia de Ancianos, frontón con una pequeña pista piscina pública, pista de tenis, farmacia, numerosas entidades bancarias, bares, restaurantes, discotecas, tiendas (supermercados, carnicerías, pescadería, …)

El resto de los pueblos disponen de consultorio médico, con visitas de una o dos veces por semana y en algunos, pequeñas tiendas que en muchos casos son suplidas por la venta ambulante y algún otro con bar. Sus “instalaciones deportivas” se reducen prácticamente a una pradera con porterías de fútbol. Todas las localidades tienen servicio de recogida de basura.

Varias localidades son visitadas periódicamente por un bibliobús dependiente de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León.

Las únicas industrias destacables son de transformación de productos ganaderas. Un matadero en Santibáñez de Vidriales, fábricas de embutidos y jamones en esta misma localidad, en San Pedro de la Viña y Uña de Quintana, y una fábrica de quesos en Santibáñez. El resto son pequeños actividades industriales de construcción, fontanería, electricidad, etc. de carácter casi familiar.

El Valle posee importantes vestigios prehistóricos e históricos, tales como dólmenes y castillo medieval en Granucillo de Vidriales, restos de un poblado celta y yacimientos megalíticos en la sierra de Carpurias (lugar este en el que apareció un importante tesoro histórico-artístico que hoy se puede ver en el Museo Provincial de Zamora), restos de un campamento romano, Petavonium, en Rosinos de Vidriales en el que estuvo asentada la Legio X Gémina y más tarde el Ala II Flavia, Iglesia gótica y un robusto y desmochado torreón de un castillo en Ayoó de Vidriales, retablos renacentistas en San Pedro de la Vila y Bercianos, edificio gótico en Tardemézar, antigua iglesia hoy dedicada a cementerio, techumbre mudéjar en Grijalba y Bercianos, …

Cuenta la leyenda que al desaparecer los campamentos romanos quedo una mítica ciudad, posiblemente una *mansión* romana, que recibió el nombre de Sansueña y de ahí el nombre de nuestro colegio.

Numerosas ermitas jalonan el curso del Almucera, en torno a las cuales perviven romerías (novenas) con distintas festividades religiosas, ente ellas la Virgen del Campo, patrona del Valle. Destaca a lo lejos encaramada en lo más alto de un agudo cerro, en solares sobre los que se asentó un poblado prehistórico, la ermita de San Esteban en Brime de Urz.

Cabe destacar la incidencia de asociaciones culturales en la vida local organizando numerosas actividades culturales, deportivas,….. La mayor actividad cultural a través del asociacionismo y con la colaboración municipal, se da en Santibáñez de Vidriales tratando de mantener actividades culturales de todo tipo, tanto a adultos como a niños.

Desde el colegio no es difícil ponerse en contacto con amplios espacios naturales, como extensiones de encinas que junto con las jaras, urces y tomillos, y las más recientes plantaciones de pinos y chopos, forman parte de la flora de la zona.

En los últimos años estamos padeciendo la lacra de los incendios y ya se ha perdido casi por completo un extenso monte de encinas. Es importante la existencia de cotos de caza que influye positivamente en las relaciones sociales y que goza de gran tradición.

No existen basureros en la zona y los antiguos existentes han sido sellados. El arroyo Almucera, de caudal irregular. En su curso alto, Congosta de Vidriales y Ayoó de Vidriales se han construido presas. Su curso lo jalonan alisos, chopos, fresnos,… Cangrejos, tencas y ranas han desaparecido prácticamente. La introducción de especies no autóctonas, como el lucio y el cangrejo americano han agravado el problema.

A lo largo del curso del arroyo pueden verse restos de algún molino de agua, como resto de culturas pasadas.

Dentro de nuestro Proyecto Educativo se muestran unas **necesidades educativas de nuestra Comunidad Escolar** que son necesarias tener en cuenta a la hora de elaborar y desarrollar el presente proyecto de autonomía:

- Participación del profesorado en la toma de decisiones y colaboración con la Dirección del Centro. La Dirección del Centro tendrá en cuenta las opiniones del profesorado para así procurar siempre la mejor atención y desarrollo integral de los alumnos.
- Crear un clima de convivencia que propicie el trabajo en equipo.
- Conseguir que el Centro sea un lugar idóneo para que el profesorado se pueda desarrollar profesionalmente, mediante el intercambio de experiencias e innovaciones educativas.
- Conseguir el respeto mutuo de la comunidad educativa.
- Mejorar el diálogo entre padres/madres y profesorado, hasta conseguir una colaboración que permita responsabilizarse a todos de unos objetivos comunes.
- Valorar el trabajo y el esfuerzo como vía para el desarrollo de la personalidad de los alumnos/as.
- Primar los valores morales por encima de los rendimientos académicos inmediatos.
- Evitar todo tipo de discriminación en función de las capacidades, razas, sexo o religión.
- Lograr que los/as alumnos/as se sientan responsables de la vida del centro y que resuelvan todos los conflictos mediante el diálogo, nunca con el uso de la fuerza.
- Dominio básico de la lengua extranjera como medio de comunicación y aprendizaje.
- Seguir mejorando el funcionamiento de los diversos servicios que ofrece el centro: comedor, transporte, extraescolares.
- Utilizar la diversidad cultural, los vestigios históricos existentes en la zona, y las tradiciones que aún perviven para conocer, conservar y respetar nuestra y otras culturas.

- Concienciar sobre el respeto que nos merecen otras culturas e impulsar mecanismos para conocerlos.
- Concienciar a toda la comunidad educativa sobre el respeto y conservación del medio ambiente.
- Fomentar la participación activa de los padres en la vida del centro.
- Seguir mejorando en el uso activo y dinamización de la biblioteca del centro.
- Adquirir la competencia digital desde la etapa de Educación Infantil.
- Mejorar la formación de profesores/as y alumnos/as en el uso de las TIC.

Como se puede ver, dentro de estas necesidades, se enmarca lo que se pretende potenciar con el presente Proyecto de Autonomía del CEIP "Sansueña", como es la mejora del dominio básico de lenguas extranjeras como medio de comunicación y aprendizaje incorporando una segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º de primaria.

A su vez dentro del **Proyecto de Dirección del CEIP "Sansueña"**, se atiende a todo ello de manera específica, respaldando con ello, la idoneidad de implantar el proyecto de autonomía que se presenta. Dentro de los pilares básicos del Proyecto de Dirección encontramos la renovación pedagógica constante, la innovación e investigación educativa, el uso de las diferencias individuales como elemento de crecimiento grupal, el compromiso y la responsabilidad, etc.

Por último y ya dentro de las **Objetivos y Líneas de Actuación** del mismo, se observa perfectamente la intención del centro de mejorar el desarrollo y el rendimiento de los alumnos/as a través de los aspectos planteados anteriormente:

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Formar a los alumnos/as en conocimientos académicos y actitudes, favoreciendo el desarrollo de las competencias que contribuyan al desarrollo integral del alumno	Desarrollar diversos programas y proyectos de actuación, junto con actividades complementarias y extraescolares que favorezcan ese desarrollo integral del alumno.
Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas mediante el trabajo académico y las actividades extraescolares.	Elaboración de diferentes programas y proyectos de actividades extraescolares y complementarias, enmarcadas en la PGA al comenzar cada curso, atendiendo a la realidad y características socioculturales del alumnado y del centro
Favorecer la participación del centro en diversos planes, proyectos, proyectos de innovación, investigación, formación, etc.	Fomentar la participación del centro, de los docentes y de la comunidad educativa en diferentes planes y proyectos de innovación, formación, investigación que potencien su trabajo y lo complementen
Buscar la mejora y autonomía pedagógica del centro para mejorar la educación en el contexto sociocultural del centro	Elaboración de un plan de autonomía de centro acorde a las características socieducativas del mismo que atienda a sus diferentes necesidades

Como se puede observar, tanto el contexto educativo del CEIP “Sansueña”, como las líneas del Proyecto Educativo del Centro, y el Proyecto de Dirección del mismo, respaldan la idoneidad de la incorporación de una segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º de primaria.

Junto con ello, el centro cuenta con una dilatada experiencia al respecto. Primeramente con la incorporación de una segunda lengua extranjera en los cursos de 5º y 6º de primaria, ya que lleva más de 10 años impartiendo este programa, como complemento a la oferta de dicha lengua en el primer ciclo de la ESO que se cursa en nuestro centro educativo. Y para coordinar adecuadamente todo ello, contamos con una profesora funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro y especialista en esta segunda lengua extranjera, francés, encargada de supervisar, apoyar y valorar todo el proceso.

Por ello, **creemos que nuestro centro cumple con los requisitos necesarios para poder llevar a cabo el Proyecto de Autonomía que se presenta, con argumentos que posibilitan su desarrollo pleno de manera sólida, fiable, válida y eficaz.**

3) Finalidad y objetivos del Proyecto de Autonomía

Como no puede ser de otra manera, a la hora de elaborar y desarrollar cualquier plan o proyecto, es importante tener clara la finalidad o finalidades que se buscan con el mismo. Por lo tanto, el Proyecto de Autonomía del CEIP "Sansueña" se asienta sobre una serie de **finalidades que se pretenden** desarrollar con dicho plan:

Incorporación de una segunda lengua extranjera en 5º y 6º de primaria

- Adquirir, desarrollar y ampliar las competencias comunicativas y lingüísticas de los alumnos/as como facilitador de desarrollo integral de los mismos y hacerlos competentes ante los nuevos modelos sociales y laborales que tienen ante ellos
- Dotar del mayor número posible de posibilidades comunicativas y lingüísticas a los alumnos/as de manera que puedan interaccionar con facilidad, normalidad y adecuadamente en diferentes contextos, lenguajes, etc.
- Conocer y apreciar nuevas lenguas e idiosincrasias de las mismas para formar personas críticas y conocedoras de todo lo que aporta la multiculturalidad.

De estas finalidades surgen una serie de objetivos a alcanzar:

1. Escuchar y comprender mensajes sencillos en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones para realización de tareas concretas.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

3. Identificar aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación del francés y utilizarlos como elementos básicos en la comunicación.

4. Escribir pequeños textos en diferentes situaciones de comunicación, con la ayuda de modelos.

5. Leer y extraer información general de textos sencillos relacionados con sus experiencias e intereses.

6. Utilizar las nuevas tecnologías para obtener información e identificar diversos aspectos fonéticos.

7. Hacer uso de los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua francesa.

8. Valorar la lengua francesa, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

9. Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad de aprender e implicarse activamente en el proceso de adquisición de la lengua francesa, desarrollando estrategias de aprendizaje y comunicación.

10. Valorar la interacción entre compañeros como medio para incrementar el nivel de aprendizaje.

4) *Propuesta especialización curricular orientada al enriquecimiento y profundización de la comunicación lingüística en lengua extranjera*

Para llevar a cabo el presente proyecto, es necesario partir de una base pedagógico-curricular sólida donde se reflejen claramente todo lo que se pretende trabajar, la manera de alcanzarlo, las herramientas a utilizar y el análisis de los resultados obtenidos en términos de estándares de aprendizaje.

Todo ello está perfectamente definido en la propuesta curricular del CEIP "Sansueña" que incorpora detalladamente los objetivos a alcanzar, los contenidos a trabajar, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que guiarán la evaluación, así como la metodología a utilizar para poder trabajar todo ello. Todos estos elementos se concretizan a su vez para cada uno de los cursos objeto de este proyecto, como son los cursos de 5º y 6º de primaria. Posteriormente estos aspectos se concretizan a su vez en las diferentes programaciones de aula de dichos cursos para adaptar el trabajo a desarrollar a las características de cada grupo y optimizar con ello el trabajo y los resultados a obtener

De manera resumida, se incluye a continuación la secuencia de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que guiarán todo el proceso en los cursos de quinto y sexto de primaria. Los demás aspectos se detallan en la Propuesta Curricular del CEIP "Sansueña".

QUINTO DE PRIMARIA

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas: *Bonjour*,*Aurevoir*…)
- normas de cortesía y registros (*merci, beaucoup, s´ il vous plaît*,…)
- costumbres (hábitos, horarios)- celebraciones (*Noël, Pâques*…)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.-
- Saludos y presentaciones, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas :

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).

- Negación (*ne...pas*).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (*qu´est-ce que, qui*) *réponse: oui,non*.
- Expresión del tiempo: presente.
- Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de +Inf.*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*phrases déclaratives*); capacidad (*pouvoir, ne paspouvoir*).
- Expresión de la existencia (presentativos (*c'est, ce sont*), *il y a*…); la entidad (articles (*un, une, des; le, la, l', les*), *noms, pronoms sujets, pronoms*
- Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu´à 30; articles partitifs (du, de la, de l´, des*); Adv. de cantidad y medidas: (*tout(-e), tous, beaucoup*).- Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu (dans, sur, sous)*y posición (*ici, là, là-bas), distance*,).-
- Expresiones temporales: puntual (*jours de la semaine*); indicaciones de tiempo (*maintenant,aujourd´hui*,).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:
- los objetos de la clase- los colores y formas
- las descripciones físicas
- días de la semana
- el tiempo atmosférico
- los números del 1 al30-
- la casa, las habitaciones y los muebles.-
- la ropa
- el cuerpo humano
- las comidas y bebidas
- los comercios
- los miembros de la familia
- los animales

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Utilización de estrategias básicas de comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones, y rutinas. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la compresión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de lastimas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean	- Se apoya en el lenguaje no verbal y en las imágenes que acompañan al texto oral para comprender su significado. - Comprende lo que se le dice en transacciones habituales muy sencillas (rutinas diarias del aula, instrucciones…). - Reconoce patrones de entonación muy básicos en diferentes contextos comunicativos (entonación en preguntas y exclamaciones). - Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos. y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas. - Capta el sentido general y es capaz de

	buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para	diferenciar los cambios de tema en conversaciones muy breves o sencillas en material audiovisual, dentro de su área de interés.

	cierre conversacional o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	

BLOQUE 2 : PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos. - Apoyo en los conocimientos previos. - Compensación delas carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Petición de ayuda - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal). - Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado.	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	- Reproduce las expresiones del docente y las grabaciones utilizadas en el aula. - Responde adecuadamente en situaciones muy básicas de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, expresión de lo que le gusta o no, etcétera.). - Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; describir brevemente y de manera muy sencilla el aspecto de un objeto y animales; decir lo que le gusta y no le gusta) usando estructuras muy básicas. - Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas (por ejemplo, juego simbólico

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, e acentuación y de entonación para la producción de textos orales.	4. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. 5. Construir textos orales muy básicos y participar, de manera muy simple y comprensible, en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 6. Hacerse entender en intervenciones muy breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	representando en un restaurante). - Participa en conversaciones muy sencillas, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, con las que se establece contacto social (saludar y despedirse, dar las gracias, presentarse, felicitar a alguien,) y se intercambia información personal muy sencilla (nombre, edad, etcétera.).

	7. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 8. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “pero”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar	

BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales). - Inferencia de significados a partir dela comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:**	1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	- Comprende información e indicaciones muy básicas en letreros y carteles habituales en la clase y en el colegio. - Comprende correspondencia (postales y tarjetas) muy breve y muy sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, la navidad, el cumpleaños. - Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias y comics muy sencillos). - Comprende información esencial y es capaz de localizar información específica en material informativo muy básico y sencillo con estructuras y léxico previamente trabajado en el aula

- Utilización adecuada de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido	3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo,	

	estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificarlos significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos	

BLOQUE 4 : PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados. - Apoyo de los conocimientos previos.	1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto	- Elabora textos sencillos, partiendo de modelos dados, muy estructurados y con un léxico trabajado en el aula. - Completa formularios sencillos marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo; nombre, dirección, teléfono, gustos, título de un cuento leído, etcétera.). - Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos) en la que felicita a alguien, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, objetos, lugares). - Revisa y autocorrige los textos producidos de manera muy guiada. - Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las tecnologías de la información y la comunicación, de forma guiada, como apoyo a su aprendizaje.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula. - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 4. Elaborar, en diferente soportes, textos muy cortos y sencillos compuestos de frases simples aisladas (para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles),en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación. 5. Cumplirla función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conector básico “y”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática, por ejemplo, en tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia,	

	relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir, con razonable corrección, palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

SEXTO DE PRIMARIA

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a:

- convenciones sociales (saludos y despedidas: *Bonjour*, *Aurevoir*…)
- normas de cortesía y registros (*merci, beaucoup, s´il vous plaît*,…)
- costumbres (hábitos, horarios)- celebraciones (*Noël, Pâques*…)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por la cultura de los países francófonos)
- lenguaje no verbal (gestos, expresión facial, contacto visual).- valoración de la LE2 como instrumento para comunicarse en situaciones habituales.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.-
- Saludos y presentaciones, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el sentimiento.
- Descripción de personas, actividades, objetos.
- Narración de hechos recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas :

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*et*).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).

- Negación(*ne...pas*).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (*qu´est-ce que, qui*)*réponse: oui,non*.
- Expresión del tiempo: presente.
- Expresión del aspecto: puntual (*phrases simples*); durativo (*être en train de +Inf.*).
- Expresión de la modalidad: factualidad (*phrases déclaratives*); capacidad (*pouvoir, ne paspouvoir*).
- Expresión de la existencia (presentativos (*c'est, ce sont*), *il y a*…); la entidad (articles (*un, une, des; le, la, l', les*), *noms, pronoms sujets, pronoms*
- Expresión de la cantidad: (*singulier/pluriel; numeraux cardinaux jusqu´à 30; articles partitifs (du, de la, de l´, des*); Adv. de cantidad y medidas: (*tout(-e), tous, beaucoup*).- Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu (dans, sur, sous)* y posición (*ici, là, là-bas), distance*,).
- Expresiones temporales: puntual (*jours de la semaine*); indicaciones de tiempo (*maintenant, aujourd´hui*,).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción):

Relativo a:
- los objetos de la clase- los colores y formas
- las descripciones físicas
- días de la semana
- el tiempo atmosférico
- los números del 1 al30-
- la casa, las habitaciones y los muebles.-
- la ropa
- el cuerpo humano
- las comidas y bebidas
- los comercios
- los miembros de la familia
- los animales

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de**	1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual	- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. - Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

entonación: - Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo acentuación y entonación para la compresión de textos orales. - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.	o con una clara referencia contextual. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por	- Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

	ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). 6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. 7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2 : PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso ajustados a cada caso. *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Apoyarse en los conocimientos previos y	1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias	- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión), usando estructuras elementales. - Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio. - Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir

sacar el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje „prefabricado', etcétera.). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:Lingüísticos - Utilización de palabras de significado parecido. - Parafraseo de términos o expresiones. Paralingüísticos y paratextuales. Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de dípticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera. - Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales.	básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos en diferentes medios de comunicación e información, (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas	disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos; y, se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano)

- El alfabeto en francés: dominio del deletreo.	(por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar acabo. 9. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.	

	10. Interactuar de manera básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.	

BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y	- Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de

Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - Reconocimiento de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación). - Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido	significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática) 6. .Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información). 7. Reconocer un repertorio limitado de	la hora y el lugar de una cita. - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador y cómics)

	léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. 8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificarlos significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 4 : PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción: *Planificación* - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente lateara. - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera.). *Ejecución* - Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que	1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles. 2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las	- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en los conocimientos previos (utilizar lenguaje„ prefabricado, etcétera.). **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:** - Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que van en mayúscula - El abecedario. Deletreo.- - Uso del diccionario para comprender la ortografía.	convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicarlos conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas. 4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). 6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia. 7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia	

	relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. 8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.	

5) *Propuesta organizativo-funcional en relación a la especialización curricular*

Atendiendo a lo establecido en la normativa, las horas de libre configuración autonómica de las que disponen los centros educativos de infantil y primaria en la Comunidad de Castilla y León, determina que para los cursos de 5º y 6º de primaria, se dispone de 4 horas en cada uno de los cursos.

Siguiendo lo establecido, con **nuestro proyecto de autonomía se pretende utilizar media hora de Inglés y media hora de Lengua Castellana (se impartirá un total de 1 hora semanal de francés en ambos cursos)**

Por lo tanto nuestra propuesta se adapta perfectamente a lo indicado en referencia a la autonomía de los centros, y creemos que es una propuesta perfectamente viable en cuanto a tiempos, formas, propuesta curricular, etc.

Para dar funcionamiento a todo esto es necesario contar con el profesorado adecuado que guie y vele por el buen funcionamiento de todo el proyecto, respaldado y supervisado en todo momento por el equipo directivo del centro, siendo éste el máximo responsable del proyecto en último término.

En la actualidad el centro dispone de una funcionaria de carrera con destino definitivo en el mismo, que posee la especialidad de Lengua Francesa por lo que existe un punto más a favor de la implantación de este proyecto de autonomía, al contar también con el profesorado necesario para desarrollarlo.

Además, trimestralmente se realizará una reunión entre los profesores de Lengua, Inglés y Francés para determinar los contenidos comunes mínimos a trabajar en las tres lenguas y la metodología para llevarlo a cabo, atendiendo al currículo de cada área para realizar un trabajo conjunto y coordinado que pueda desembocar en mejoras en todas las áreas, fin que busca el desarrollo integral de los alumnos/as

Por último, al finalizar cada curso académico se evaluará todo lo acontecido en el desarrollo del plan y se introducirá un informe de todo ello dentro de la Memoria de Final de curso.

6) Recursos materiales y recursos humanos necesarios

Para dar un apoyo específico al Proyecto de Autonomía que se presenta, es adecuado contar con una serie de recursos materiales y humanos que den apoyo a todo lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del mismo.

Si bien en relación a los recursos humanos, lo mejor sería la estabilidad de la plantilla docente del centro, entendemos que este aspecto es complejo de realizar.

En relación a los recursos materiales, la implantación de los aspectos pedagógicos y didácticos, implican una dotación de materiales y de recursos amplios que avalen y faciliten el trabajo a realizar dentro de las aulas. Dentro de los mismos los recursos digitales se muestran una herramienta de trabajo imprescindible, añadiendo además la necesidad de adaptar continuamente estos recursos para estar adecuados a los nuevos tiempos.

Por ello, creemos que una **dotación presupuestaria de 3000 euros,** daría un gran apoyo e impulso al trabajo que presentamos, donde la ilusión, el esfuerzo, el trabajo, y las ganas de mejorar día a día siempre estarán presentes.

7) Medidas específicas de formación del profesorado vinculadas

En la incorporación de la segunda lengua extranjera en 5º y 6º de primaria **no es necesario tomar medidas específicas de formación del profesorado**, ya que el centro ya posee una persona especialista en lengua francesa. Sin embargo, para la **propuesta pedagógica-didáctica** es de capital importancia.

8) Procedimiento de información del desarrollo y resultados

Uno de los aspectos al que más importancia le damos con el desarrollo de este proyecto, es la evaluación del mismo, con el fin de poder extraer información, analizar, y readaptar el trabajo o tomar las decisiones que sean oportunas para optimizar los resultados a obtener.

Por ello, en las sesiones de evaluación trimestrales, se reunirá todo el profesorado implicado con el fin de analizar cómo se han desarrollado las actividades para llevar a cabo los objetivos planteados, el grado de adquisición de las competencias trabajadas, etc. Todo ello se reflejará en el acta de la sesión de evaluación, guardando por lo tanto, registro de lo acontecido. Con la información aportada, se determinará por parte del profesorado y del equipo directivo, las posibles medidas a tomar, adaptaciones a realizar, etc., con el fin de buscar la mejora continua de nuestro trabajo, siendo este uno de los principios fundamentales que guían el trabajo del CEIP “Sansueña”.

Al finalizar el curso, dentro de la memoria final, se incluirá un informe donde se incluirá todo lo acontecido en las sesiones de evaluación trimestrales, se analizarán los resultados obtenidos, las calificaciones de los alumnos/as, las dificultades encontradas, etc. También se incluirá una serie de propuestas de mejora que serán el punto de partida a tener en cuenta al comienzo del curso siguiente. Este informe, junto con la memoria final, será de carácter público para los miembros del Consejo Escolar del centro, con el fin de dar a conocer todo lo acontecido.

9) Mecanismo de participación y colaboración con las familias

La participación y colaboración de las familias dentro de nuestro centro, es una constante diaria, y una de las líneas de mejora que el centro trata de potenciar de manera constante.

Las características de nuestro proyecto de autonomía, a pesar de no necesitar de una manera específica la participación y colaboración de las familias en el mismo, sí que las tiene en cuenta y posibilitará a las familias las siguientes vías de participación y colaboración:

- Acudir a contar experiencias personales referentes a Francia (familia, viajes, estudios, etc.)
- Acercar características propias de la lengua francesa y del territorio francés a partir de diferentes propuestas artísticas, colaborativas, etc.
- Elaboración de posibles actividades conjuntas como pueden ser semanas culturales, cocina francesa, etc.

10) Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

Como hemos podido ver a lo largo de este proyecto, el seguimiento y la evaluación del mismo, son un elemento capital dentro del mismo, ya que es el elemento que permitirá adaptar todo el proceso a las circunstancias y casuísticas ocurridas.

Para llevar a cabo la **evaluación de este proyecto se seguirá el siguiente procedimiento**:

A. Atendiendo a la propuesta de especialización curricular

- Se partirá de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propuestos en las programaciones didácticas de los cursos de 5º y 6º para valorar el rendimiento y la evolución competencial de los alumnos/as
- En cada una de las sesiones trimestrales de evaluación, se analizarán estos resultados con los profesores implicados en el proceso y el equipo directivo, detectando con ello los aciertos, los fallos, los aspectos a mejorar, etc. De todo ello se derivará, si procede, una readaptación de las actuaciones a realizar en el siguiente trimestre.
- Al finalizar el curso, con toda la información recogida en las evaluaciones trimestrales, se levantará un informe final en el que se reflejarán al menos, los siguientes aspectos: resultados obtenidos por los alumnos/as, adecuación de la metodología utilizada, puntos fuertes y débiles encontrados, evaluación cualitativa del proceso y propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Dicho informe se incluirá en la memoria final del curso correspondiente.
- Con este informe final, se procederá al comienzo del curso siguiente, a readaptar el proyecto incluyendo las propuestas de mejora y adaptándolo a las características de los nuevos grupos.

B. Atendiendo a la propuesta pedagógico-didáctica

- Valorar la incorporación de las metodologías de trabajo marcadas dentro de las aulas.
- Análisis del grado de satisfacción del profesorado al respecto.
- Análisis del grado de satisfacción de los alumnos y las familias al respecto.
- En cada una de las sesiones trimestrales de evaluación, se analizarán estos resultados con los profesores implicados en el proceso y el equipo directivo, detectando con ello los aciertos, los fallos, los aspectos a mejorar, etc. De todo ello se derivará, si procede, una readaptación de las actuaciones a realizar en el siguiente trimestre.
- Al finalizar el curso, con toda la información recogida en las evaluaciones trimestrales, se levantará un informe final en el que se reflejarán al menos, los siguientes aspectos: resultados obtenidos por los alumnos/as, adecuación de la metodología utilizada, puntos fuertes y débiles encontrados, evaluación cualitativa del proceso y propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Dicho informe se incluirá en la memoria final del curso correspondiente.
- Con este informe final, se procederá al comienzo del curso siguiente, a readaptar el proyecto incluyendo las propuestas de mejora y adaptándolo a las características de los nuevos grupos.

Consideramos que la evaluación de cualquier proyecto, programa o actuación ha de ser algo vivo, que aporte datos continuamente con el objetivo de mejorar y optimizar los resultados a obtener, mejorar las condiciones del proceso, etc. Por ello hemos establecido el anterior procedimiento, con el objetivo de mejorar a diario y formar a nuestros alumnos/as de la mejor manera posible.

Por último, como ya se indicó al comienzo del proyecto, esta evaluación también tendrá un elemento de trabajo más, que posibilitará la adaptación, ampliación, o prórroga del proyecto de autonomía. La duración de este proyecto que presentamos es de un curso académico, prorrogable a partir de entonces de uno en uno, en función de lo que se establezca en la evaluación final. Por ello en ese **informe de evaluación final que se introducirá en la memoria, se determinará la idoneidad o no de continuar con el proyecto o solicitar una prórroga**.

En la actualidad, nuestro centro está inmerso en diferentes programas, actividades, formaciones, etc., relacionadas con nuevas metodologías de trabajo, investigación educativa, etc., que puede abrir puertas a ampliar este proyecto de autonomía, realizar alguno nuevo, etc. Por todo ello **en dicho informe final, también se podrá incluir nuevas propuestas de trabajo que amplíen o faciliten la realización de nuevos proyectos de autonomía, aspecto que deberá ser refrendado en último término por la Administración Educativa competente**.

D. María Muélledes González, Secretaria del CEIP “Sansueña” de Santibáñez de Vidriales (ZAMORA)

CERTIFICA:

Que el Proyecto de Autonomía que antecede, fue aprobado por el Director del Centro y se informó de su solicitud y elaboración al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar de este Centro.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Director, en Santibáñez de Vidriales, a 16 de diciembre de 2020.

Vº Bº

EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo.: José Zamorano Crespo

Fdo.: María Muélledes González.